

EN MADRID.

Se suscribe á 6 rs. cada mes llevado á la casa de los suscritores en el despacho y redaccion sitos en la calle de los Remedios, número 10 cuarto principal.

# EL GUIRIGAY.

PERIODICO POLITICO POPULAR DEL MEDIO DIA.

EN LAS PROVINCIAS.

Se admiten suscripciones á 8 rs., franco de porte, en todas las administraciones de correos y principales librerías, y en las comisiones de la Agencia Literaria.

## CRONICA NACIONAL.

### CASTILLA.

BURGOS 12 de junio. El 9 llegó á esta plaza procedente de la de Valladolid un convoy de 10 carros con vestuarios y dinero, y aumentados aquellos hasta el número de 14 salieron ayer para el ejército.

El 10 se presentó un faccioso armado que venia de Orduña.

### NOTICIAS DEL NORTE.

PAMPLONA 9 de junio. El general Leon está en Puente la Reina dispuesto á atacar al enemigo en sus formidables posiciones de santa Bárbara; y sino lo ha hecho ya ha sido acaso porque espera verificarlo simultaneamente con el conde de Luchana. Las fuerzas facciosas ascienden á mas de 4.000 hombres apoyados en cortaduras que han trabajado en un mes.

Hay bastante desercion entre los rebeldes para Francia y Valcarlos, habiéndose aumentado en este último punto de un mes á esta parte.

Escriben de Bayona que los facciosos de las provincias Vascongadas y de Navarra se hallan en la mas completa desorganizacion y mas temerosos que nunca. Es ya tal la consternacion que se ha apoderado de los ánimos de todos los que siguen la causa del traidor D. Carlos, que en Azpeitia estaban empaquetando para huir. En Durango se habia reunido una junta con objeto de investigar el último remedio á sus males, y se temia que ó bien serian envenenadas las aguas ó se adoptaria por los enemigos otro medio terrible, y acaso el último, para salir de la apurada situacion en que se encuentran.

Las noticias todas convienen en que si avanza un poco mas nuestro ejército perecerá para siempre la causa del absolutismo.

De Pamplona escriben con fecha 10, que la desercion ya empezando y que todo anuncia un venturoso porvenir. De S. Sebastian y de otros puntos dicen lo mismo.

TUDELA 12 de junio. Segun aviso del general Leon trataba de atacar ayer á Elio que con algunos batallones se halla en Mañeru y sus cercanías. No sabemos hasta ahora que lo haya verificado, pero estamos á la mira y se avisará lo mas pronto posible.

## CENCERRADA.

Vuelve el cencerro á sonar despues de pocos dias de silencio meditabundo. El señor san Miguel, fiscal á nombre de los ministros y la célebre circular interpretada con creces, nos han causado singultos que á Dios gracias no volverán á repetirse, porque para evitarlo tenemos ya tomadas nuestras medidas. A pique nos hemos visto de callar por ocho enteros dias; pero Dios, que así sustenta á los cuervos como á los secretarios del despacho, vino en socorro del Guirigay; porque fuera milagro que sin Guirigay hubiera España; volvimos del sponcio que nos embargaba, y aquí me tienes otra vez público benévolo y sufridor, con la pluma en ristre, calado el tintero y firme en el

## ARAGON.

ALCAÑIZ 10 de junio. Antes de ayer tarde fue cangeado don José Bardaji, juez de primera instancia del valle de Aran en las inmediaciones de esta ciudad por D. Miguel Santapan de Castelserás, padre del don Antonio, juntero de Mirambel. Creimos que fuese persona por persona; pero nos hemos equivocado, aunque los facciosos así lo aseguraban, pues le han exijido 40,000 rs., ainda mais.

Hoy ha entrado en esta la partida de Ferrer con 340 cabezas de ganado; tenemos siquiera para el hospital que carecia hace mucho tiempo del artículo de carne. El 13 se verificará á dos leguas de Hija en el coto redondo llamado el Ceperuelo cange general de todos los prisioneros que hay en el Forcal y Horeajo. Se asegura un armisticio de seis dias, pero tambien de que no se entiende con los puntos bloqueados de Alcañiz, Caspe y Albalate: este sigue enteramente desierto.

Dicese que los facciosos esperan una remesa de fusiles de los reyezuelos de Italia: mucho lo aseguran hasta los facciosos mas despreocupados.

ZARAGOZA 14 de junio. Un sugeto del bajo Aragón nos ha asegurado que el domingo último al amanecer nuestras tropas en número de tres mil hombres, rodearon el pueblo de san Mateo (reino de Valencia) é hicieron 500 prisioneros. Esperamos la confirmacion oficial de esta noticia.

Se nos ha dicho que esta expedicion dispuesta por el general en jefe y mandada por Aznar tiene un objeto mayor y de superiores consecuencias.

El general Ayerbe con todas sus fuerzas dejó el miércoles á Lécera despues de haber levantado la guarnicion de Montalban, salvando cuanto allí habia y dejando inutilizada toda la parte de fortificacion á fin de que no pueda rehabilitarla el enemigo. Aseguráenos que esta disposicion ha sido adoptada por aquel general en vista del estado de deterioro y casi completa destruccion que encontró aquel punto. Al retirarse nuestras tropas por el barranco de Laoz, quisieron las enemigas impedirles el paso, y esto produjo un choque en el cual sin pérdida de consideracion se han conducido nuestros soldados con el valor que les distingue.

Sabemos que debian salir de la corte 500 ó mas caballos para el ejército de centro: Con

bufete, dispuesto á embarstar de un solo empuje á todo el camarillesco gabinete, con gran parte del club jovellánico.

Cencerradas lloverá mi cálam, mal que le pese á la sociedad de enemigos del pais: bulla y jácara larga tendremos, aunque el señor Alaix blasfeme y quiera conducirnos de un solo vuelo á las islas Molucas; que los negocios se complican y las elecciones se acercan, y no hay cosa mejor para esto de nombrar diputados y senadores que los estrépitos cencerriles. No; si no andarse con niñerías y respetos hoy que por en quitame allá esas pajas brillan los espadines y así se arma un desafio como una merienda. Callen y otorgen las personas de pan llevar y armas no tener; que nosotros nos hemos dado á las quimeras de todo corazon y no sabemos que hacer de nuestro cuerpo. La verdad por delante y salga el sol por Antequera.

este refuerzo, que no dudamos venga tan pronto como reclaman las circunstancias en que nos han colocado imprevisiones muy antiguas en la lucha actual, nuestros generales podrán utilizar las fuerzas de infantería operando en el corazon del pais ocupado por el famoso Conde.

IDEM 15 de junio. Ayer entraron en esta capital noventa heridos de los que habia en Montalban, y los que resultaron en el choque que tuvieron nuestras tropas al retirarse por el barranco de Laoz. Han venido escoltados por un batallon, un escuadron y por la guarnicion que fué de Montalban. Tambien han venido algunas familias comprometidas y los nacionales de aquel pueblo infortunado; y no podemos menos de recomendar á la proteccion de las autoridades todas y de ese gobierno, que así nos abandona, la suerte de estos héroes que tanto han sufrido por sostener sus juramentos, no quedándoles otro que perder que una vida penosa y llena de amarguras.

No queremos entrar en reflexiones que tanto han de agriar á nuestros lectores: vé ahí uno de los resultados funestos de la fortificacion de Segura y un nuevo cargo contra el gobierno que parece se está gozando en las desgracias de este pais.

## CATALUÑA.

BOSOST (Cataluña) 7 de junio. El gobernador de Ripoll despues de haberse defendido con valor se tiró un pistoletazo por no ser prisionero.

En cartas de la Seo se dice que los enemigos están abriendo con 500 paisanos un camino para Ampurdan. No falta ya mas que lo consigan para la completa ruina del principado; y no será difícil, pues así como tuvieron tiempo para conducir otro cañon contra Ripoll por habérseles reventado el que condujeron á aquel punto primeramente, así tambien el baron dejará á los mismos rebeldes que lleven á cabo el referido plan. Buen cuidado tuvo el señor Meer de degradar y castigar á los cuatro oficiales de caballería de la division Carbó. Y ¿por qué la ley no se estiende tambien á él en las enormes faltas que todos los dias comete?

## CORRESPONDENCIA

DE LAS PROVINCIAS.

SEVILLA 11 de junio. En tiempo del ab-

Esto no quiere decir que no tengamos preparadas nuestras legiones. No por cierto, que si alguien piensa llevarnos de calle con dimes y diretes, tenemos arreglados nuestros bártulos de modo que no se llegue á saber quien á quien se la pega. Triste cosa fuera que por voluntad y poderio de las armas hubiese de callar la prensa independiente; pero como dice un poeta de qué sé yo que tiempos, *estos son cuentos de cuentos* que nosotros sabremos ventilar. Ahora lo que se necesita es concluir con la existencia del actual desacreditado ministerio.

A este fin pensamos dedicarnos con nuevo ardor y mas pia voluntad que nunca; ahora que indudablemente estarán los ministros mas satisfechos de nuestra benevolencia hacia ellos, y rebosando gratitud hacia nosotros. Justo es recompensar á esos seis buenos señores por los beneficios que á

solutismo se prohibió á los abogados que hubiesen sido nacionales voluntarios de ser jueces ni asesores. La cualidad de voluntario realista es en el día recomendable hasta para ser ministro.

D. Diego Delicado fue teniente de voluntarios realistas de infantería de Málaga; ahora fiscal del juzgado privativo de artillería é ingenieros. D. José Delicado fue teniente de voluntarios realistas de artillería de la misma ciudad; ahora es asesor del juzgado privativo de la G. R. Cuando se les confirieron estos destinos, equivalentes en sueldo y honores al de magistrado superior, no sabemos tuvieron otros méritos que sus pocos años y el apego que tuvieron á su uniforme, del que jamás se desnudaron mientras se estiló. Despues acá no sabemos qué méritos abjuratorios hayan contraído.

Convencido, señores redactores, de que el Guirigay es el único periódico de la corte que con valentía sabe denunciar escándalos de esta naturaleza, espero que informándose de estos hechos notorios los saque á la pública luz.

**CALZADA DE CALATRAVA 13 de junio.**  
Un pueblo que cuenta en el ejército leal por cima de 200 hijos: que ha visto morir entre las llamas y el plomo cerca de otros tantos: que está viendo caerse sus hermosas y abundantes mieses sin poder señalarlas porque una gavilla de foragidos que ocupa su término no lo consiente: que por mas que clama al gobierno y comandante general no merece se le manden 10 caballos ni infantes que protejan la recolección: que hace mas de ocho meses que no ha visto un soldado como no haya sido para vejarnos... ¿Podrá decirse que está en la comunión del gobierno y que éste cumple con él segun el pacto social? ¿Tendrá dicho pueblo obligación de pagar las contribuciones y el diezmo? Pues tal es el estado en que se halla la desgraciada villa de la Calzada de Calatrava.

## EL GUIRIGAY.

Madrid 17 de junio.

Mucho ha incomodado á ciertas gentes, enemigas de buena ó mala fé, de que el gobierno constitucional se afiance entre nosotros, el programa adoptado por 600 electores á fin de que sirva, como norma de su conducta, en las bases que comprende á los futuros diputados.

Hasta ahora no hemos oido ni leído cosa que demuestre la falta de conveniencia y de justicia de ninguna de esas bases; y si algun periódico ha tratado de combatir las que mas se dirigen á procurar que no sea una mentira la representación nacional, mas bien parece

nuestras personas quisieran hacer: justo es que nosotros por virtud de la ternura que SS. EE. nos inspiran les cantemos cada dia un himno gratulatorio, lleno de devoción y bienaventuranza. Son tan guapos los ministros, tan bonachon es el señor Alaix, tan bien criadito el señor Arrazola y tan Carramolino el señor Carramolino que seria una infamia dejarlos por mas tiempo en el rebentadero de las poltronas ministeriales sin decirles cuatro frioleritas al dia. Yo de mí sé decir que no incurriré en semejante falta. ¡Hijos de mi corazón! ¿Cómo habia yo de abandonaros en tan agudo trance? Yo que os aprecio tanto, yo que os quiero punto mas que al cólera morbo, yo que cultivo como simiente medicinal vuestra insensatez, yo para quien sois vosotros mas dulce que la hipocacuana, mas biandos que las uñas del tigre, mas

que ha cedido en su trabajo á las pasiones de partidos, que no á la fuerza de una verdadera convicción. Dificil es, por no decir imposible, que 600 electores se equivoquen acerca de cuestiones cardinales, y en verdad que cuando otras juntas de ciudadanos se celebren, tendrá el Correo Nacional, por ejemplo, una nueva ocasion de observar que otros muchos electores sirven de autoridad contraria á sus infelices raciocinios acerca de este punto.

Entre tanto, creemos indispensable manifestar al público que es urgente la necesidad, de que cuanto antes se verifique la solemne reunion en que se trate de la candidatura de esta provincia. Nosotros hemos oido hablar con mucha frecuencia y con vivísimo calor de este general deseo, escitado por los temores de que los planes de los enemigos de la libertad tomen incremento. Ellos trabajan para falsear las elecciones y convertirlas en beneficio de una pandilla y de una idea *exclusiva*, y por tanto vituperable; y si nosotros dormimos, mientras ellos trabajan, podria ser dudoso el triunfo de las opiniones liberales. La virtud dormida es menos poderosa que la maldad despierta.

La publicidad, que es verdaderamente el alma de los gobiernos representativos, lo vale todo y todo lo alcanza, cuando oportunamente se emplea. Fuera de tiempo puede hallar prevenida la opinion y desvelarse sin fruto.

Así, nunca se encarecerá bastante la urgencia de que el mayor número posible de electores del congreso puro y verdadero, concurriría á san *Felipe el real*, que será probablemente el sitio de la junta, á la hora para la cual recibirán el aviso. Ningun negocio tan importante como este previene su celo y escita su acendrado patriotismo.

En esa gran junta, cuya celebracion esperamos de un momento á otro, se discutirán probablemente las calidades que deben concurrir en los candidatos. ¿Quién no tendrá interés en que los diputados sean virtuosos, independientes ó ilustrados?

lindos que Maroto, mas amables que la metralla y tan útiles como la guerra civil, ¿cómo quereis que deje de tomaros por mí cuenta? No, ministritos míos; no, y mil veces no. Ibrahim Clarete os adora, os idolatra con frenesí para dejar de acariciaros á menudo segun vuestros méritos. Contad pues, *consejeritos de la coronita* de mi alma con la mansedumbre de mis caricias; y si juzgabais que podriais hacer las elecciones sin nuestro favor y amparo, volved de vuestro error y miradme, y sino me veis bien, id el domingo que viene á la consabida capilla del consabido San Ildro, y allí me vereis, y me oireis allí, y yo os ujro que quedareis encantados.

¿Tal vez quereis vosotros prenderme?... Gracias... muchas gracias por tan insigne favor. Yo tambien si pudiera os prenderia;

¿Quién de entre los buenos liberales será capaz de apetecer que los futuros representantes de la nacion pertenezcan al número de los hombres que sin embargo de invocar el nombre de *patria* á cada instante, defienden con reprehensible tenacidad sistemas de parcialidad y de ruina?

El *doctorado político* no es ni puede ya ser entre nosotros una *circulación perpétua*. Es preciso no tomar el *respeto* por la *aptitud*, ni llamar las *bien merecidas glorias de otro tiempo* á excusar y encubrir las *flaquezas de ahora*. A la edad de sesenta ó setenta años es imposible confesar la fé, las fuerzas, el valor y el entusiasmo de cuando se tiene 25. Háganse en buen hora honorosas excepciones en favor de algunos patricios; pero no se olvide por punto general, que de cierta edad en adelante se descende, y que los que han descendido *mucho* sirven para *poco*.

El derrotero en que nos vamos precipitando no es para almas pobres ni para cuerpos endebles. Si las futuras Cortes han de levantarse á toda la altura de las circunstancias, forzoso es que hierba y palpite en ellos todo el fuego, toda la creencia de la juventud. Sin la juventud no hay *milagros* en el mundo, y los españoles, para salvar la moribunda libertad, necesitamos un *prodigio*.

El Entreacto, periódico literario, publica en su número 22 bajo el epigrafe de *cosas de España*, un articulejo en el que muestra las travas con que se pretende estorbar el libre curso de las ideas: vemos con sentimiento que despues de muchos é infructuosos pasos para conseguir la espendicion de su periódico en los teatros, á ejemplo de otros pueblos cultos, se les ha impedido de una manera ni solo injusta sino tambien impolitica.

Está visto que quieren acabar con los periodistas, y si tal es el intento del gobierno, nosotros diremos á los señores redactores del Entreacto que en tanto llega ese dia fatal aprendan á padecer de nosotros, contra quienes se emplean los medios mas ruines de esterminio.

En el alcance del 14 de junio se lee lo que sigue:

pero ¿cómo ha de ser? vosotros sois los ministros y yo el periodista. Empero tened entendido que yo he resuelto que no me prendais, para lo cual, aunque me veis no me veis; porque cuando conviene y á todas horas me está conviniendo. ¡Pif! me evaporo y adios don Luisito. Es decir, que pongo tabiques incógnitos entre el Sr. Chico y mi cuerpo; de manera, que ni la sombra se encuentra de lo que yo soy; hasta que venga un dia en el cual os vayais vosotros y vuelva la constitucion á su valor natural y pueda salir un hombre honrado de tapujos y escondrijos.

Entre tanto corra el tiempo y el Guirigay vuele y publíquese, que no dejaré yo de ser, por ministros que me abrumen, el mismo que antes era, vuestro adorador exagerado

IBRAHIM CLARETE

Escrito lo anterior recibimos la comunicacion siguiente:

El general de la primera division de este ejército don Pedro Aznar con fecha 7 del actual desde Castellon de la Plana participa al Excmo. señor general en jefe don Agustín Noguera que al día siguiente pondrian en ejecucion el plan de operaciones que le habia ordenado sobre el Maestrazgo, y hoy ha sabido S. E. por uno de sus confidentes que el 9 al amanecer fue circumbalada la villa de san Mateo quedando en nuestro poder los enemigos que la guarnecian. Lo que de orden de S. E. se hace saber al público para su satisfaccion. --Cuartel general de Zaragoza 13 de junio de 1839. --El coronel jefe interino del E. M. G. Juan de Becar.

Mucho nos congratulamos de la noticia arriba inserta; por ella vemos que el nuevo general ha conocido el sistema de guerra de sus antecesores, planteando otro diferente que es mas acertado, en nuestro pobre juicio, para conseguir ventajas sobre los enemigos contra quienes combate, y tener á los pueblos dominados por ellos en una continua conmocion; y ojalá que su salud le permita pronto ponerse al frente de las fuerzas, para que en union con el bizarro general Ayerve, hagan desaparecer del suelo donde han nacido esas hordas que le aniquilan y debastan.

El sábado fue puesto en capilla Manuel Jesus Ortiz, natural y vecino de la Puebla de don Fadrique, de edad de 40 años, de estado casado, de ejercicio jornalero. Ayer en el sitio y la hora acostumbrada ha sufrido la pena de muerte en garrote vil, á que fue condenado en el juzgado de Quintanar de la Orden por robo de ganado y por haber pertenecido á la faccion de Palillos. El reo, oida la sentencia, se acobardó en tal extremo que prorrumpió en amargo llanto.

El Eco de Aragon del 15 de junio de 1839 dice: ¿Qué trascordada ha estado la autoridad municipal, que á los nacionales de Montalban que con sus familias han llegado hoy á nuestra capital, los han metido en S. Pedro Nolasco, sin mas auxilio ni consuelo que el abrigo de las paredes? ¿No pudiera alojarlos por dos ó tres dias, ó por mas como á la tropa, en tanto que se arreglaba en poco aquel ú otro edificio, y ellos miraban de proporcionar algun descanso á sus familias?

No es extraño que se haya padecido un olvido, pero si tiene enmienda esperamos que no se descuide.

El Aragonés da el aviso que sigue á los electores de las 3 provincias de Aragon.

Se asegura bastante que el ministerio trata de que don Domingo Gimenez actual secretario del despacho de hacienda sea elegido diputado por este reino. Temerario é insolente nos parece este empeño, pero podemos afirmar que se han recibido cartas en esta ciudad haciendo tan imprudente proposicion. Quisieramos saber qué razones especiales alegarán los amigos madrileños de este ministro, para que semejante farsa se ensaye aqui mejor que en alguna de las otras provincias de la península, donde pudiera ser mas posible.

Vista la resistencia que la de Zaragoza ofrecerá sin duda á tal intento puede ser que se reúnan todos los esfuerzos en la de Huesca, donde alguna relacion particular que conserva el ministro podrá servirle de algun auxilio. De todos modos quisieramos que nuestros lectores no olviden este aviso para rechazar como deben insinuaciones que escuchadas menoscabarian sobre manera su reputacion de independientes y señores aragoneses.

El místico aragonés habla de los esfuer-

zos gloriosos de una muger defensora de Montalban lo que sigue:

Maria Cirugera, de 22 años de edad, soltera, é hija del que fue Montalban, ha dado á semejanza de las heroínas de esta capital en los asedios del año 8, pruebas inequívocas de heroicidad, hasta que fue acometida de una grave enfermedad que la allige.

En los sitios de la faccion contra el fuerte de Montalban esta singular joven tenemos entendido, que armada de canana y fusil hacia un fuego horroroso contra el enemigo, animaba con su ejemplo á sus compañeros y debida guarnicion, y se acordaba mas del peligro del fuerte que defendía que de su misma existencia; sus fuerzas se las traban, pero su decision se aumentaba hasta que contrajo una fiebre de mal caracter que apesar suyo le hizo retroceder del juramento que habia hecho de morir defendiendo con las armas en la mano la justa causa de la libertad. El comandante de aquel fuerte apreciador del valor y virtudes militares hizo que á esta joven se la condujera en unas parihuelas con la misma consideracion que á un oficial, y encargó particularmente la enferma á un sargento y cuatro soldados que en el día de ayer la colocaron en el número 4 de la sala segunda de calenturas de mugeres del hospital civil.

Nos ha llenado en extremo que en el libro de entradas de aquel hospital se le haya puesto la nota de defensora de Montalban, y es de esperar que la junta de beneficencia la distinguirá en un todo para ver si se la puede sacar de la grave enfermedad que la compromete.

Deseariamos sobre manera que las autoridades y cuerpos municipales se informasen detenidamente del extraordinario valor de esta heroína, y si como es de esperar ha quedado en la horfandad, que se le asiste enferma y sana como premio merecido á su valor.

El pueblo de Zaragoza que con entusiasmo recuerda en esta joven los arroyos de otras de su temple contra los soldados del primer capitán del siglo, y chusma de Cabañero el día 5 de marzo no dudamos que particularmente favorecerán á la Monsalvanesa, para confirmar de nuevo que no son indiferentes con los imitadores de esta siempre heroica é inmortal capital y que do quiere que observen hechos positivos de valor y patriotismo, allí alargarán la mano de amistad para hacer mas larga la cadena de los libres.

## REMITIDO.

Algunos patriotas murcianos residentes en Madrid nos remiten la siguiente aclaracion á la lista de candidatos que publicamos ayer y que nosotros acogemos con la mejor voluntad: es como sigue:

*Sres. Redactores del Guirigay:*

Muy señores míos, en su independiente periódico del lunes num. 144, hemos visto algunos murcianos una lista de candidatos para las próximas cortes de senadores y diputados que no ha podido menos de llamar nuestra atencion por lo acertada que la encontramos, sin embargo de que nos ha parecido ballar en ella dos equivocaciones. Se ponen como diputados á don Antonio Cholandi, y es Rolandi, y don Facundo Ruiz Mateos, y este es don Francisco, natural de Lorca, acudalado, que ha padecido persecuciones por la libertad desde 1823 en que fue reducido á prision y en la que permaneció mucho tiempo, acompañándole alguno de nosotros, progresista y hombre de prestigio. Los demas sugetos son bien conocidos por sus opiniones y su independencia. Si á V. le parece insertar esta manifestacion quedará desvanecida cualquiera duda que pudiera formarse por la equivocacion de nombre y apellido de los candidatos, y de que le quedarán agradecidos algunos de sus suscritores.

*Señores redactores del Guirigay.*

Con esta fecha dicen los del Correo Nacional lo que sigue:

En el suplemento número 452 de su apreciable periódico relativo á los asuntos de Cataluña, dicen ustedes:

“Que en la revista que la junta central administrativa pasa á los diferentes ramos de la hacienda que forma el presupuesto general, causa enojo el observar que apenas hay uno que sea cuidado con esmero y explotado como corresponde.

Que hay artículo que durante el sistema normal ha figurado por la insignificante cantidad de 29 reales al mes, y que ahora figura en el presupuesto por la de 8,000 reales.

Que el derecho de la bolla de naipes no producía bajo el sistema normal mas que 835 reales al mes, y ahora figura en el presupuesto por 45,000.

Que así se vincula la miseria pública en la tenacidad de sostener los errores administrativos que la causaron, y que este es en cambio el resultado feliz de una administracion celosa, llena de vigor y de deseos de aliviar la pesada carga impuesta á los pueblos.”

Hallándome al frente de la administracion de esta provincia, mi honor me precisa á contestar á los graves cargos que se me hacen, asegurando que el celo y vigor en la administracion es el resultado de la instalacion de la junta central administrativa.

El impuesto de la Manda-pia forzosa, que es el que se figura por la insignificante cantidad de 29 rs. al mes, debería producir aun mas de 8,000 mensuales, que se presuponen, atendida la poblacion de la provincia; pero tan lejos de hacerse efectiva esta cantidad, cada día va en decadencia la recaudacion; porque habiendo sido de 3,209 rs. 11 mrs. en los seis últimos meses de 1837, no se recaudaron en todo el año de 1838 mas que 3,585 rs. 32 mrs., y en los cuatro meses de este año 831 rs. 24 mrs. Precisamente no está al alcance de la administracion de provincia la recaudacion de esta contribucion, porque carece de autoridad para dar órdenes á los párrocos, á las justicias, y escribanos de quienes depende, hacer productivo este impuesto, y á la parte administrativa solo incumbe reclamar las cantidades que la contaduria le presenta liquidadas; y de estas ninguna hay pendiente de pago; mas desde 1.º de junio de 1837 en que tomé posesion de mi destino solicité diferentes veces de la intendencia promoviese la recaudacion de este impuesto, proponiendo medidas al efecto.

Del derecho de la bolla de naipes hizo el gobierno un arriendo general en 26 de junio de 1833 bajo las bases del producto de un quinquenio, agregando el 40 por 100, y en este concepto se remató en 622,540 reales 17 maravedis, correspondiendo por consiguiente al año 124,508 rs. 3 2/5 mrs. por todo el reino que dista mucho de los 540,000 reales que se presuponen para la sola provincia de Barcelona ó sean 45,000 reales mensuales. Concluido el arriendo en 26 de julio de 1838 se recaudaron en los cinco dias restantes 794 rs. 22 maravedises, y en los cinco meses siguientes del año solo 20,266 rs. 32 mrs. por haber dejado los arrendatarios una existencia en las fábricas de 235,184 juegos de barajas, y hasta que las diesen salida es claro que no bollarian otras por mas visitas que se las liciesen. Con la repeticion de estas y otras medidas que se han adoptado se consiguió recaudar por este derecho 53,962 reales 14 mrs. en los cuatro primeros meses de este año, cuya progresion patentiza los efectos de una celosa administracion, pues en la de los años de 1828 y 1829 solo produjo por todo el Principado 9,586 reales el mes que mas.

Los valores de la renta del tabaco y demas, y muy particularmente la de la sal, tuvieron en mi época un aumento considerable, sin embargo del mucho contrabando que circula, que por efecto de las circunstancias no puede reprimir el cuerpo de carabineros.

Para hacer marchar esta administracion cual corresponde, en nada han influido las providencias de la junta central administrativa, porque ninguna hasta ahora se me ha comunicado. Una ó dos veces se presentaron en mi despacho cuatro interventores nombrados por la di-

putacion provincial, que no volvieron por haberse penetrado del buen orden y regularidad que se observa en esta oficina de mi cargo, á pesar de estar en descubierto toda la dependencia, incluso los puramente jornaleros de seis meses de paga, sin contar las que se les deben por las medias y terceras partes mandadas descontar por el gobierno, que es la última prueba que se puede hacer para acreditar las virtudes de empleados que manejan efectos ó caudales.

He de merecer de ustedes se sirvan hacer pública esta franca manifestacion para vindicar mi opinion que me lisonjeo no haber desmerecido desde que en 4 de febrero de 1817 se dignó S. M. nombrarme gefe de provincia, no habiendo necesitado en ningun tiempo la escitacion de sus gefes, ni menos intervencion particular para desempeñar exactamente sus deberes el intendente de provincia administrador de la de Barcelona.—*Manuel de Villaverde.*

*Señores redactores del Guirigay.*

BARCELONA 7 de junio. Muy señores míos: mi última enteró á ustedes de las desgracias ocurridas en la villa de Ripoll á la entrada de los caribes mandados por el sanguinario conde; del abandono en que dejó á los infelices defensores de aquel punto, el tirano que por desgracia nuestra aun nos manda, teniendo tiempo y fuerzas mas que suficientes para ir á socorrerlos y libertarlos, por haber durado 10 dias el sitio mientras que se entretenia este malvado en cosas que no le incumben, como es la formacion de ayuntamiento, en la empresa del teatro y otras de igual naturaleza, y hallándose en Vique distante 7 horas solamente de dicha villa dos dias antes de aquella catástrofe; así es que muchos de los pueblos de la montaña en vista de lo sucedido en Manlleu y Ripoll, (pues no pueden ya dudar que se trata de dejarlos en el abandono y sacrificarlos) han manifestado al autor de tantas desgracias que no quieren defenderse y que abrirán las puertas á los facciosos, con lo que creen con fundamento que no se espodrán á ser tratados tan atrozmente por la vil canalla que si se resistieran; la ciudad de Vique se lo ha dicho tambien terminantemente, añadiendole que sino les dejaba fuerzas suficientes para rebazar á lo grueso de la faccion, no harian la menor defensa; y finalmente, ha habido puntos que hasta abandonados han sido como san Juan de las Abadesas y otro pueblo inmediato; en Olot hubo una fuerte conmocion no permitiendo que saliesen la familia del general Carbó, la del administrador y otras, y aun en el heroico pueblo de Sellent han obligado al confinado patriota Vilaregut á que no se marchase como era su intencion y venirse á esta, por tener ya levantado el destierro que sufría 18 meses hace, porque su presencia y los sacrificios que sabe hacer en favor de aquella villa tienen cautivado el amor y benevolencia de aquellos beneméritos habitantes; tal es el estado de ansiedad y desconfianza en que ha puesto á todos la conducta criminal y malvada de este despotá destructor de la humanidad y de los pueblos que confiaron en sus promesas; supónese aun que Carbó exasperado por la inaccion en que se tiene á nuestros valientes mientras que se dejan sacrificar los pueblos, ha tenido una fuerte reyerta con el general haciéndole cargos por su equivoco proceder faltándole poco para llegar á batirse; pues como paisano nuestro y patriota no puede mirar con indiferencia la destruccion de este pais y el esterminio de sus hermanos: con halagüeñas promesas y en algunos con amenazas ha obligado á los pueblos á que desistan de la resolucion que á su pesar habian tomado, procurando que fuesen otra vez ocupados los puntos abandonados por temor; pero si sucede otra como las pasadas, lo que nada extraño será, si no deja prontamente el mando este hombre fatal, no habrá quienes les contenga, y todo este principado á escepcion de las capitales será abandonado á la faccion, y luego seremos sitiados por grandes masas que se aumentarán hasta lo infinito, pudiendo ejecutar impunemente y sin obstáculo alguno una quinta general y

mucho mayor que la que tiene ya decretada y en gran parte cumplida el conde asesino por medio de su sistema de rigor; y por fin no habrá mas medio que sucumbir; y ¿qué dirán entonces esos imbéciles ó mal intencionados ministros? ¿Mandarán formar causa al que ha procurado á sabiendas y con toda intencion la destruccion y pérdida de Cataluña; y dará por resultado la declaracion de su inocencia y que no le sirva de nota en su conducta, porque lobos de una misma manada han de ser los que lo juzguen?

Se nos asegura que está decretada la separacion de este dictador y que D. Gerónimo Valdés será su sucesor, añadiendo que ha salido ya de esa corte en posta para Alicante donde tiene orden de esperarlo, para embarcarse en ella en una fragata; no pueden VV. figurarse la satisfaccion y contento general que se manifiesta por este pueblo por tan consoladora nueva; y el encono y rabia en que se hallan esta porcion de vampiros que por tanto tiempo se han alimentado con nuestra sangre y han sido árbitros absolutos de vidas y haciendas; ahora es cuando conocerá la nacion y aun el mundo todo cual es la opinion general de este pais sobre la permanencia y recuerdo de estos tiranuelos si llega á verificarse la venida de Valdés; pues conforme sucedió con la salida del infame Espagne cuando Llauder vino á reemplazarle, del mismo modo será recibido dicho patriota general por este vecindario que no podrá contener su entusiasmo y particular alegría por la cesion de sus males, é inicu opresion en que por falta de tiempo ha gemido.

Como digo á VV. desde la pérdida de Ripoll y consecuente murmuracion de toda clase de ciudadanos contra el infame baron y sus secuaces, las voces de bullangas, y los preparativos hostiles para hacerla creer no han cesado mas, pues toda esta octava de Corpus los piquetes de caballeria, retenes de infanteria y aun cañones han sido colocados con profusion por las plazas, guardias y cuarteles, y á pesar de esto se han hecho todas las procesiones con la mayor tranquilidad y concurriendo á ellas un inmenso gentio; pero ayer un pequeño accidente como fué el alborotarse un caballo al pasar por una de las calles de la carrera de la procesion, que estaba llena de gente, promovió una alarma general en esta ciudad que causó bastantes desgracias, porque corriendo los mas inmediatos al suceso, por el temor de ser atropellados, siguió corriendo todo el inmenso gentio que habia por la carrera, resultando de ello haberse roto alguien los brazos, otros las piernas, atropellados machisimos y causando un espanto general á todo el vecindario, como que se cerraron todas las puertas; estas fueron las consecuencias de la prevencion en que por sus particulares miras ha puesto esta autoridad con sus demostraciones hostiles á este pacifico vecindario, y esta pandilla con sus voces alarmantes de escisiones y bullangas, cuando todo el mundo no desea mas que poderse estar quieto en sus casas sin temor de ser atropellados, y ni se piensa ni se sueña en alborotos ni desórdenes: los muchos que han sufrido ayer desgracias podrán agradecerlas á los Meecistas; para dar mayor importancia y crédito á las voces que estos infames difunden, hace algunas noches que su caudillo Breton va á dormir á la ciudadela aparentando temores, que sabe no debe tenerlos por razon de alboroto alguno; si acaso habria de ser por parte de algun particular de los muchos que por sus versaciones y atropellos tiene bastantemente agraviados; anteayer mismo cometió con un desgraciado cafetero uno de sus acostumbrados actos de barbaridad y despotismo apaleándolo y dándole de bofetones públicamente porque tuvo el atrevimiento (que tal es para el toda objecion ó defensa) de decirle que le hacia cerrar su café y lo prendia sin haber dado motivo á ello; este infeliz y 10 ó 12 mas han sido las victimas que indiqué á VV. serian sin duda sacrificadas para vengarse de sus revescos, y paliar sus disposiciones, hija de la táctica infernal de que siempre se ha valido para atraerse incautos y medrosos y escudar sus atentados y

persecuciones contra los patriotas con la capa de legalidad.

Mucho nos ha gustado, SS. redactores, la publicidad que tanto VV. como otros de sus colegas han dado á la correspondencia entre estos SS. y los duques, copiadas del Restaurador catalan, é interceptada por los facciosos, pues que ellas nos han puesto de manifesto lo que ya nos sospechabamos; y aunque los mas que figuran en ella nos eran sobradamente conocidos, nos han sin embargo cerciorado de lo que podemos esperar de alguno cuya conducta nos era ya bastante sospechosa; bueno es conocer á los hombres pero no fiarse de ellos ni que figuren entre los patriotas; cuando no son mas que del sol que mas calienta: Domenech de quien se hace mencion en el final de la carta del insigne Castañes no puede creerse que sea otro que el diputado de las cortes constituyentes don Jacinto Felix Domenech, puesto que el señor Domenech que antiguamente fue secretario de la capitania general, murió hace tiempo, y aunque viviera no seria de quien podrian acordarse los ministros, porque no era sugeto que tocase ningun pito en politica, por ser uno de aquellos que vivian muy retirados; pero en cuanto al diputado Domenech, si que debe ser bien conocido de SS. EE. por lo que figuró en las cortes, y no debia serlas sospechoso su conducta por ser considerado de otra cuerda que los SS. Rey y compañeros.

ANUNCIOS.

INDUSTRIA.

En la calle de la Luna núm. 6, cuarto principal, frente al edificio Banco que fue de San Fernando hoy teatro de Buena-vista, se ha abierto un establecimiento de café, botilleria, mesa de villar, tertulia pública y gabinete de lectura.

El dueño del insinuado establecimiento, atendida la escasez de metálico, ha consultado y conciliado la economía del concurrente con un producto módico en el ejercicio de su industria; así que hace rebaja en todos los articulos de su surtido venales que son susceptibles de ella, cuyos precios aparecen en listas fijadas en varios puntos del local para satisfaccion del público y evitar todo fraude de los sirvientes. De la comodidad, aseo y prontitud en el servicio se cerciorarán los que gusten favorecer con su asistencia al dueño.

Solo cree oportuno manifestar las clases de papeles públicos de que está provista la seccion de lectura. Son los principales que en esta capital se redactan.

El precio de suscripcion es el de 7 rs. al mes. La entrada con opcion á leer cuantos gusten el de 16 mrs. y solo ocho por la de uno solo, excepto los diarios de avisos.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATROS.—DEL PRINCIPE.

A las ocho y media de la noche. En vista de la gran aceptacion que ha merecido al público y para solemnizar la jura y promulgacion de LA CONSTITUCION DE 1837, se ejecutará el drama en 5 actos del célebre Alejandro Dumas titulado

PABLO EL MARINO.

En celebridad del dia estará iluminado el teatro.

DE LA CRUZ.

Hoy no hay funcion. NOTA. Se está ensayando el drama nuevo en 5 actos titulado DIANA DE CHIVRI.

EDITOR RESPONSABLE = D. I. S. CARO.

MADRID: IMPRENTA DE EL GUIRIGAY.